



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Santander
Grupo Administrativo



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

57400

Señor (a):

Peticionario Anónimo

Peticionario no Suministra Datos de Ubicación
Para Publicación en Cartelera del Centro Zonal

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No. : S-2019-491681-6800

Fecha: 2019-08-30 16:33:28

Enviar a: ANONIMO

No. Folios: 1

**ASUNTO: Notificación por aviso - Respuesta a Derecho de Petición Queja No.
SIM 1761577651 de 7/08/2019.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011, y ante la imposibilidad de realizarse la notificación personal, por cuanto la misma fue Anónima, se procede a NOTIFICAR POR AVISO, el contenido de la comunicación de fecha 30/08/2019 mediante la cual se da respuesta al Derecho de Petición-Queja de la petición radicada con SIM No. **1761577651 de 7/08/2019**, suscrita de manera **ANÓNIMA**; así mismo se informa que esta respuesta se enviara a la dirección de correo electrónico publicacionesweb@icbf.gov.co, el cual será administrado por la Dirección de Servicios y Atención.

Frente a lo expuesto por el peticionario como coordinadora administrativa se estableció comunicación con la coordinadora del centro zonal Carlos Lleras Restrepo para darle a conocer la queja y escuchar sus descargos. De igual forma, se estableció la aplicación de encuesta para los servidores públicos y contratistas del centro zonal. con el fin de conocer las situaciones internas que se presentan y poder establecer las acciones de mejora frente esta solicitud.

Por tal razón, se solicita ampliación del término por 6 días los cuales vencerán el 9 de septiembre de 2019

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar a los interesados se fija el presente Edicto en la Cartelera de la Regional Santander a los treinta (30) días de agosto del año 2019.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Calle 1N # 16D-86 Barrio La Juventud
Teléfono: 6972100
Bucaramanga, Santander

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Santander
Grupo Administrativo



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

Se desfija el día seis (6) días del mes de septiembre del año 2019.

Cordialmente.

NIYOLI HERNANDEZ CACERES
Coordinadora Grupo Administrativo
Regional Santander

Aprobó: Niyoli Hernandez Cáceres- Coordinadora Grupo Administrativo-Regional Santander
Revisó: Niyoli Hernandez Cáceres- Coordinadora Grupo Administrativo-Regional Santander
Proyectó: Niyoli Hernandez Cáceres- Coordinadora Grupo Administrativo-Regional Santander